

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3192** *ELECTROBÉTICA MONTILLA, S.L.U.*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento 130/08, ejecucion 162/08 seguida a instancia de don José Piquero Crespo contra la empresa "Electrobética Montilla, Sociedad Limitada Unipersonal", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 11 de febrero de 2009, en cuya parte dispositiva se dice:

Declarar al ejecutado "Electrobética Montilla, Sociedad Limitada Unipersonal" en situación de insolvencia provisional por 6.952,86€ de principal.

Granada, 11 de febrero de 2009.- Secretario judicial.

ID: A090010904-1